

Valparaíso, 31 de julio de 2025.

G.G. N° 79 / 2025.

Señora Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Comunicación de hecho esencial.  
consejeros institucionales de Mutual  
de Seguros de Chile.

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y por encargo del Consejo Directivo de Mutual de Seguros de Chile, informo a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2025, dicho Consejo tomó conocimiento de la aceptación de don Juan Andrés De La Maza Larraín para incorporarse a él como consejero institucional a contar del 1° de agosto del presente año, en reemplazo de don Enrique Larrañaga Martín, conforme a la designación comunicada a esta Corporación por el Almirante Sr. Fernando Cabrera Salazar, Comandante en Jefe de la Armada de Chile.

En consecuencia, a contar de la fecha señalada, integrarán el Consejo Directivo de Mutual de Seguros de Chile, en la calidad consejeros institucionales a que se refiere la letra a) del artículo 18 de los estatutos de esta Corporación, don Juan Andrés De La Maza Larraín y don Cristián Araya Escobar, quien fue confirmado como consejero institucional por el propio Sr. Cabrera Salazar.

El Consejo Directivo expresa su más sincero agradecimiento a don Enrique Larrañaga Martín por su valiosa y dedicada labor como consejero institucional durante los años en que ejerció dicho cargo, contribuyendo significativamente al desarrollo de nuestra Corporación.

Saluda atentamente a usted,

**MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE**

**Patricio Martínez Fernández  
Gerente General**